





# **CALDAS**

# **BOLETÍN ESTADÍSTICO**

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito del Boletín es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por las diferentes autoridades de tránsito en el Departamento como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de junio; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a junio o agrupados trimestralmente.

### 2022 Primer Semestre



Pie de foto: Imagen http://sansalvadordejujuy.gob.ar/tag/normas-de transito/

# **Contenido**

I. Imposicion de comparendos	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	.3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	<u>;</u>
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo	6
II. Gestion contravencional	8
Comparendos según estado	8
Resoluciones7	





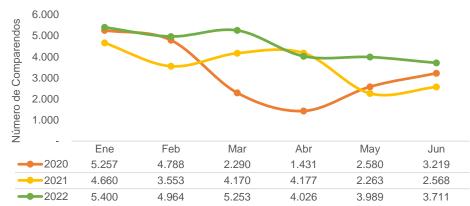


## I. Imposición de comparendos

Entre enero y junio de 2022 se impusieron 27.343 ordenes de comparendo; equivalente a un variación de 27,8% con relacion al mismo periodo de 2021; cuando se registraron 21.391 órdenes de comparendo.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y junio.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2020 - 2022p (mensual)



En el II trimestre de 2022, en el Departamento se impusieron 11.726 órdenes de comparendo que, con respecto al I trimestre del año de análisis, muestra una variación de -24,9%

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición de la órden de comparendo, en el primer semestre de 2022, en el Departamento se reporta qu 74,4% del total de órdenes se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2.Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







#### 1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, entre enero y junio de 2022 24.359 órdenes de comparendo se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a ur 89,1% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Trimestre		2020			2021		2022		
Timesure	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	1.660	10.675	12.335	1.825	10.558	12.383	1.680	13.937	15.617
II - Trim	1.695	5.535	7.230	1.034	7.974	9.008	1.304	10.422	11.726
Ene - jun	3.355	16.210	19.565	2.859	18.532	21.391	2.984	24.359	27.343

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y junio de 2022, de acuerdo con la información reportada, ε 51,4% de las órdenes de comparendo fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 41,1% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2020 - 2022p (trimestral)

Tipo de vehículo		Casos		Variac 2021 -				El cuadro 2 muestra las órdenes de com-
	2020	2020	2022p	Absolu	%	Absolu	%	parendo impuestas según tipo de vehículo,
Automóvil/ Camioneta/ Campero	9.480	11.535	14.063	2.055	21,7%	2.528	21,9%	de manera comparativa para el periodo de análisis, entre 2020 y 2022
I - Trim	7.154	6.752	7.964	- 402	-5,6%	1.212	18,0%	
II - Trim	2.326	4.783	6.099	2.457	105,6%	1.316	27,5%	
Motocicleta/ Motocarro	8.732	8.316	11.242	- 416	-4,8%	2.926	35,2%	
I - Trim	4.179	4.698	6.474	519	12,4%	1.776	37,8%	
II - Trim	4.553	3.618	4.768	- 935	-20,5%	1.150	31,8%	
Bus/Buseta/ Microbús	361	344	482	- 17	-4,7%	138	40,1%	
I - Trim	285	201	268	- 84	-29,5%	67	33,3%	
II - Trim	76	143	214	67	88,2%	71	49,7%	
Vehículos de carga	873	1.095	1.320	222	25,4%	225	20,5%	
I - Trim	674	678	764	4	0,6%	86	12,7%	
II - Trim	199	417	556	218	109,5%	139	33,3%	
Otros	90	48	63	- 42	-46,7%	15	31,3%	
I - Trim	25	29	41	4	16,0%	12	41,4%	
II - Trim	65	19	22	- 46	-70,8%	3	15,8%	
Sin información	29	53	173	24	82,8%	120	226,4%	
I - Trim	18	25	106	7	38,9%	81	324,0%	-
II - Trim	11	28	67	17	154,5%	39	139,3%	
Total	19.565	21.391	27.343	1.826	9,3%	5.952	27,8%	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

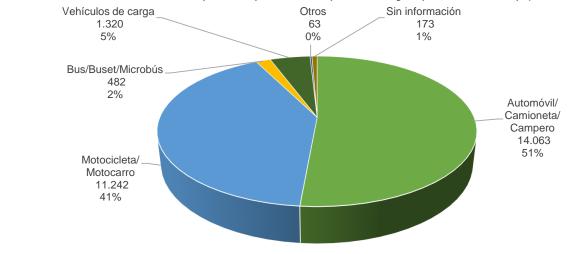






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante el primer semestre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2022p (I - Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

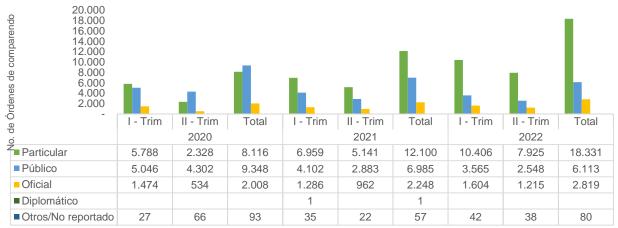
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso la órden de comparendo, en el primer semestr según lo reportado a la base de datos del Simit, 67,0% de las órdenes de comparendo se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendos según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2020 -2022p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

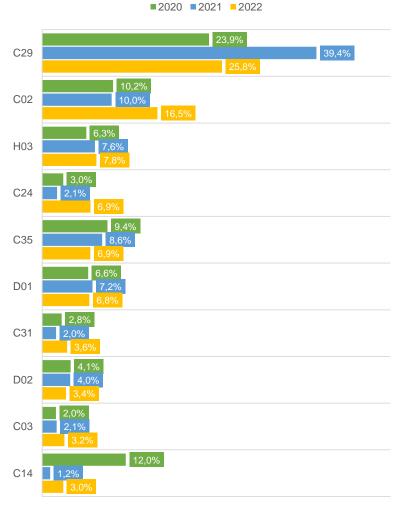






#### 1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2020 -2022p (I Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de li inmediatamente anterior.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y junio de 2022, la infracción más frecuente fue la **C29** con **7.059** comparendos, equivalente al **25,8%** y a una variación del **-16,2%** es decir, **-1.365** comparendos, con respecto al registro del primer semestre de 2021.

Le sigue la infracción C02 con 4.525 comparendos, equivalente al 16,5% la con H03 2.129 comparendos, que equivalen al 7,8% del total, la con C24 con un porcentaje del 6,9% que representa un total de 1.898 . Finalmente,con 1.893 comparendos, es decir, 6,9% del total de comparendos que se impusieron en el primer semestre de 2022, se encuentra la C35

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

199 comparendos; y registra con respecto al primer semestre de 2021, una variación 64,5% equivalentes a 78 comparendos; y la infracción C06 "No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

174 comparendos; y una variación de 210,7%, es decir, 118 frente al registro del periodo enero a junio del año inmediatemento enterior

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas en el primer semestre de 2022, en comparación con el mismo semestre de los años 2021 y 2020.







### 1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

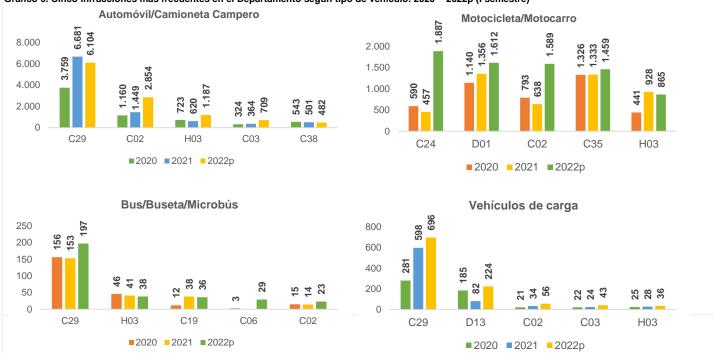
En el primer semestre de 2022, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente, **C29** con **6.104** órdenes de comparendo que representan el **43,4%** del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2022. Le sigue infracción **C02** con un total de **2.854** que equivale a **20,3%**, la tercera infracción más frecuente para este tipo de vehículos es **H03** con el **8,4%** igual a **1.187**. Estas tres infracciones suman el **72,1%** del total de comparendos, impuestos en el primer semestre de 2022, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2022. Estas son: la infracción C24 con 1.887 órdenes, seguido de la infracción D01 que con 14,3% registra 1.612 comparendos. Finalmente, la C02 con un 14,1% que equivalen a 1.589 órdenes de comparendos impuestas en los seis primeros meses de 2022.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos tipo bus/buseta fue la C29 con un 40.9% 197 órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tracto **52,7%** igual a órdenes múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la C29 con un 696 equivalente al 17.0% del total de órdenes de comparendo de comparendo, seguido de D13 que con 224 impuestas a vehículos de carga entre enero y junio de 2022.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer semestre de los tres últimos años.

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2020 - 2022p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







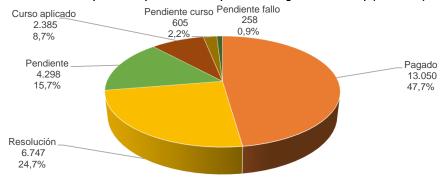
#### II. Gestión contravencional

### 2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 27.343 órdenes de comparendo que se impusieron en el primer semestre de 2022 13.050 es decir 47,7% fueron **Pagadas**, un porcentaje equivalente al 15,7% que representa un total de 4.298 , se encontraban en estado **Pendiente**, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido **Resolución** para 6.747 órdenes impuestas entre enero y junio de 2022, y que equivalen al 24,7%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2022 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2022p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2022, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (22/07/2022)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (22 de julio de 2022), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y junio de dicho año, que ya contaban con Resolución 6.747 para el 90,2% que equivale a 6.088 comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 162 que representan el 2,4%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían a 5,1%, es decir, .El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en el primer semestre del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2022p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		Total		
ripo resolución	No.	%	No.	%	No.	%	
Total	5.321	100,0%	1.426	100,0%	6.747	100,0%	
Sanción	4.834	90,8%	1.254	87,9%	6.088	90,2%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	121	2,3%	41	2,9%	162	2,4%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fu primaria
Acuerdos de pago	248	4,7%	97	6,8%	345	5,1%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el prim
Declaración de caducidad (*)	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	semestre de 2022, según el estado en el que se encontraban al mo en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (22/07/202
Otras	117	2,2%	34	2,4%	151	2,2%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tráns







### **CONTACTO:**

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co